

Que en cumplimiento con los postulados consagrados en la Ley 80 del 28 de octubre de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 734 del 5 de febrero de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único, La ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, con el propósito de garantizar un control eficaz sobre el cumplimiento de las actividades u obligaciones emanadas del proceso contractual.

Ciudad y Fecha:	Yopal, 30/ 07 / 2026	Periodo:		Del:	17/07/2026	Hasta:	29/07/2026
-----------------	----------------------	----------	--	------	------------	--------	------------

I DATOS GENERALES

1. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre y Apellidos:	NELSON EDUARDO MORALES CABALLERO		
No. Cédula de Ciudadanía:	17.319.245	Lugar de Expedición:	VILLAVICENCIO
Denominación del Cargo:	SUBDIRECTOR DE CULTURA		
Nivel	Grado	Código	
DIRECTIVO	09	70	
Supervisores Anteriores			
Nombre y Apellidos		Desde	Hasta

1.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

CC / NIT	No. Identificación	DV	Régimen	Nombre y Apellidos o Razón Social
NIT	1.117.322.062	4	No es responsable de IVA	EDNA NATALIA BRAVO RIVAS

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Clase de Contrato				
Arrendamiento	Comodato	Compra venta	Consultoría	Obras Públicas
Suministro	Otro	¿Cuál?	Contrato de Prestación de Servicios Artísticos	

Objeto:	GARANTIZAR CUATRO (4) MUESTRAS ARTÍSTICAS CULTURALES DE DANZA LLANERA, EN ESTILO TRADICIONAL Y/O ACADÉMICO, EN EL MARCO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA DE LA FRONTERA SUR DE COLOMBIA EN LA CIUDAD DE IPIALES DEPARTAMENTO DE NARIÑO, COMO ESTRATEGIA PARA IMPULSAR, FORTALECER Y DIFUNDIR LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA DE LOS AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL"
---------	--

Fecha de Suscripción del Contrato Artístico	Plazo Inicial de Ejecución del Contrato	Fecha de Suscripción del Acta de Inicio	Fecha Inicial de Terminación del Contrato
---	---	---	---

17/07/2026	UN (1) MES	17/07/2026	16/08/2026
------------	------------	------------	------------

Valor Inicial del Contrato: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 25.000.000)

Forma de Pago:

El Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-, pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera:

Realizará un pago del cien por ciento (100%) del valor del contrato, equivalente a la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 25.000.000)**, previa presentación de Informe de actividades, el cual deberá ser detallado y contener el producto de cada una de las actividades realizadas, registro fotográfico (mínimo diez (10) fotografías full color), Un video (1) continuo o discontinuo de diez (10) minutos de la presentación, anexos y soportes, certificación de cumplimiento emitida por la supervisión del contrato, copia del pago al Régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión y A.R.L), anexo USB con la información y documentación que acredite el cumplimiento del objeto y actividades contractuales, evaluación de proveedores, suscripción de acta de liquidación por parte del supervisor y el contratista, así como realizar los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Para el pago final el Instituto exigirá:

ÍTEM	SE EXIGE	DESCRIPCIÓN
1.	SI	Informe de avance en la ejecución del contrato, aprobado por el supervisor.
2.	SI	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.
3.	SI	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
4.	NO	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.
5.	SI	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.
6.	NO	Entrada a Almacén del Instituto.
7.	SI	Factura o documento equivalente.
8.	SI	Evaluación de proveedores.
9.	SI	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad
10.	SI	Informe Final de Supervisión.
11.	SI	USB o Archivo magnético que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto, en consecuencia, la Subdirección de Cultura informará lo pertinente.

Cuenta de Manejo Especial		Contrato de Fiducia		Valor del Anticipo Inicial
Tipo:	N/A	Número:	N/A	N/A
Número:	N/A			
Entidad Financiera:	N/A	Fecha:	N/A	

Información Adicional del Contrato:

Número	Tiempo Adicional Prorroga	Valor Adicional	Fecha de Suscripción
N/A	N/A	N/A	N/A

Suspensiones			Reinicios		
Número de Acta	Fecha de suscripción	Tiempo de la Suspensión	Número de Acta	Fecha de Suscripción	Plazo de ejecución
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Ampliación de la Suspensión			Reinicio		
Número de Acta	Fecha de Suscripción	Tiempo de la Ampliación	Número de Acta	Fecha de Suscripción	Plazo de Ejecución
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de Terminación Definitiva del Contrato:	29/07/2026	Tiempo Real Ejecutado:	TRECE (13) DÍAS
--	-------------------	-------------------------------	------------------------

Información presupuestal		
Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
2026000189	16 de julio de 2026	\$ 1.400.000.00
2026000189	16 de julio de 2026	\$ 23.600.000
Vigencia	Identificación Presupuestal	Concepto
31/12/2026	2.3.2.02.02.009.33.03	RF ESTAMPILLA PRO CULTURA
31/12/2026	2.3.2.02.02.009.33.02	ESTAMPILLA PRO CULTURA
Número Registro Presupuestal	Fecha de compromiso del Registro Presupuestal	Valor Registro Presupuestal
2026000259	17 de julio de 2026	\$ 1.400.000.00
2026000259	17 de julio de 2026	\$ 23.600.000
Vigencia	Identificación Presupuestal	Concepto
31/12/2026	2.3.2.02.02.009.33.03	RF ESTAMPILLA PRO CULTURA
	2.3.2.02.02.009.33.02	ESTAMPILLA PRO CULTURA

Información Presupuestal Adicional		
Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad presupuestal
N/A	N/A	N/A
Vigencia	Identificación Presupuestal	Concepto
N/A	N/A	N/A
Número Registro Presupuestal	Fecha de compromiso del Registro Presupuestal	Valor Registro Presupuestal
N/A	N/A	N/A
Vigencia	Identificación Presupuestal	Concepto
N/A	N/A	N/A

Información de la Ampliación de la Garantía Única

Compañía Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		Número de Póliza		57-46-101012804		
Fecha de Expedición:		29/01/2026	Vigencia:	Desde:	17/07/2026	Hasta:	27/02/2027	
Descripción de los Amparos			% de Constitución de los Amparos		Valor Asegurado		Vigencia	
							Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO			10%		\$ 2.500.000,00		17/07/2026	27/02/2027
Fecha de Aprobación de la Garantía Única:				17/07/2026				

Información de la Ampliación de la Garantía								
Compañía Aseguradora:		N/A		Número de Póliza		N/A		
Fecha de Expedición:		N/A	Vigencia:	Desde:	N/A	Hasta:	N/A	
Descripción de los Amparos			10% de Constitución de los Amparos		N/A		Vigencia	
							Desde	Hasta
							N/A	N/A
Fecha de Aprobación de la Garantía Única:								

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales – Relación de Planillas Canceladas por el Contratista

El contratista presenta certificación de fecha **29 de julio**, expedida por la contadora, mediante la cual certifica que efectuó el pago de los aportes correspondientes a la señora **EDNA NATALIA BRAVO RIVAS**, con ocasión de la ejecución del objeto contractual consistente en **GARANTIZAR CUATRO (4) MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE DANZA LLANERA, EN ESTILO TRADICIONAL Y/O ACADÉMICO, EN EL MARCO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA DE LA FRONTERA SUR DE COLOMBIA, REALIZADO EN LA CIUDAD DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, COMO ESTRATEGIA PARA IMPULSAR, FORTALECER Y DIFUNDIR LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA.**

Lo anterior, en consideración a que para el desarrollo de las actividades objeto del contrato se incurrió en costos y gastos inherentes a su ejecución, razón por la cual se realizaron los aportes al Sistema de Seguridad Social correspondientes, conforme a la certificación aportada.

Con fecha de ejecución contractual desde el 17 de julio al 29 de julio de 2026, por lo tanto, el contratista anexa certificación firmada la contadora y la planilla de pago de seguridad social.

Ítem	Número de Planilla	6028712847	Periodo Cancelado	JULIO	Fecha de Pago	21/07/2026	Valor Cancelado	\$ 543.400
1	Entidad Administradora		% de Liquidación		Ingreso Base de Cotización	Valor de los intereses	Cotización Obligatoria	
	Salud:	ADRES-RÉGIMEN EXCEPCIÓN	12.5%		\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 218.900	
	Pensión:	PORVENIR	16%		\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	
	ARL:	POSITIVA	0.522%		\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 9.200	
	Comfacasanare	COMFACASANARE			\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 35.100	

Ítem	Número de Planilla	6029679436	Periodo Cancelado	JULIO	Fecha de Pago	29/07/2026	Valor Cancelado	\$ 527.000
------	--------------------	------------	-------------------	-------	---------------	------------	-----------------	------------

2	Entidad Administradora		% de Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Valor de los intereses	Cotización Obligatoria
	Salud:	ADRES-RÉGIMEN EXCEPCIÓN	12.5%	\$ 1.699.905	\$ 0	\$ 212.400
	Pensión:	PORVENIR	16%	\$ 1.699.905	\$ 0	\$ 271.800
	ARL:	POSITIVA	0.522%	\$ 1.699.905	\$ 0	\$ 8.900
	Comfacasanare	COMFACASANARE		\$ 1.699.905	\$ 0	\$ 33.900

Ítem	Número de Planilla	6029952711	Periodo Cancelado	JULIO	Fecha de Pago	31/07/2026	Valor Cancelado	\$ 266.100
3	Entidad Administradora		% de Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Valor de los intereses		Cotización Obligatoria	
	Salud:	ADRES-RÉGIMEN EXCEPCIÓN	12.5%	\$ 858.000	\$ 0		\$ 107.200	
	Pensión:	PORVENIR	16%	\$ 858.000	\$ 0		\$ 137.300	
	ARL:	POSITIVA	0.522%	\$ 858.000	\$ 0		\$ 4.400	
	Comfacasanare	COMFACASANARE	4%	\$ 858.000	\$ 0		\$ 17.200	

III. ESTADO FINANCIERO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor del contrato	\$ 25.000.000	0
2	Valor Anticipo	0	0
3	Porcentaje de amortización anticipo %	\$0	\$ 0
4	Valor Ejecutado	\$0	\$ 25.000.000
6	Saldo por Ejecutar	0	\$ 00
SUMAS IGUALES		\$25.000.000	\$ 25.000.000
Rendimientos Financieros		\$00	\$ 00

IV. DE LA EJECUCIÓN

4.1 DE LAS ACTIVIDADES:

ITEM	ACTIVIDAD	Produc to por activid ad (si aplica)	%Cumplimi ento
1	Garantizar cuatro (4) muestra artística, dos (2) en modalidad joropo tradicional y dos (2) en danza tradicional académica, con la participación de cuatro (4) parejas en escena, en el marco del El XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA DE LA FRONTERA SUR DE COLOMBIA IPIALES – NARIÑO, durante un tiempo aproximado de siete (7) minutos. La puesta en escena estará conformada por la interpretación de los ritmos de pasaje y joropo, acompañados de arpa, cuatro,	Contra tista cumpli ó	100%

	maracas y bajo. El vestuario será acorde a la modalidad académica: la mujer usará vestido tipo fantasía con arandelas, tull y randas en colores vistosos, blusa en tela chantilly o telas de fantasía; el hombre usará liquiqui con pantalón y casaca, cotizas en cuero y sombrero. La coreografía incluirá valseos, figuras rápidas, vueltas continuas, movimientos corporales y expresiones faciales de impacto, garantizando la calidad artística en el escenario designado por el comité organizador. Producto: cuatro (4) muestra artística de danza llanera tradicional en modalidad joropo tradicional y/o académico realizado en el festival internacional de danza de la frontera sur de Colombia en Ipiales – Nariño. Evidencia: Registro fotográfico y audiovisual de la presentación.		
2	Elaborar informe de la muestra artística y participación en El XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA DE LA FRONTERA SUR DE COLOMBIA IPIALES – NARIÑO, descriptivo organizado, indicando el lugar, la fecha, hora, repertorio, duración de la muestra artísticas, producto: un (1) informe, con los respetivos soportes fotográficos a todo color mínimo diez (10 fotografías) y video mínimo 7 minutos. en el que se evidencie el desarrollo de la muestra artísticas. Evidencia: informe muestra artística fotografías y video.	Contra tista cumpli ó	100%
3	Presentar certificación de participación del El XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA DE LA FRONTERA SUR DE COLOMBIA IPIALES – NARIÑO, expedida por la entidad organizadora del evento Producto: Certificación de participación. Evidencia: Certificación de participación	Contra tista cumpli ó	100%

4.2 DE LAS ACTAS DE REUNIÓN Y/O MESAS DE TRABAJO:

NÚMERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TEMAS TRATADOS	COMPROMISOS
N/A	N/A	N/A	N/A

4.3 DE LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES ()

NÚMERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO
N/A	N/A	N/A

4.4 SOLICITUDES FORMALES DEL CONTRATISTA:

N/A

4.5 REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN:

V. DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

5.1 CONCLUSIONES DEL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN (Resumen de los temas relevantes del último informe)

Una vez revisado y verificado el informe detallado y el producto de cada una de las actividades programadas, con sus respectivos registros fotográficos, soportes, se confirma el cumplimiento del 100% de la ejecución de las actividades contempladas en el Contrato de Prestación de Servicios Artísticos No. 117 suscrito el 17 de julio de 2026, de igual manera se ratifica que las actividades ejecutadas cumplieron con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo.

Con la prestación de servicios contemplados en este CONTRATO, se garantizó el desarrollo de la presentación artística y cultural en el marco del objeto "**GARANTIZAR CUATRO (4) MUESTRAS ARTÍSTICAS CULTURALES DE DANZA LLANERA, EN ESTILO TRADICIONAL Y/O ACADÉMICO, EN EL MARCO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA DE LA FRONTERA SUR DE COLOMBIA EN LA CIUDAD DE IPIALES DEPARTAMENTO DE NARIÑO, COMO ESTRATEGIA PARA IMPULSAR, FORTALECER Y DIFUNDIR LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA DE LOS AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**".

La señora EDNA NATALIA BRAVO RIVAS, radico oficio solicitando terminación anticipada del contrato artístico No. 117 del 17 de julio de 2026, debido al cumplimiento de actividades. xc

El contratista dio cumplimiento a los servicios que se solicitaron con eficacia y eficiencia en desarrollo del objeto contractual, de igual forma, se evidencia que se encuentra al día con los pagos de seguridad social correspondientes.

5.2 INFORME DE SUPERVISIÓN - (Indicar si el avance es normal o presenta hechos constitutivos de incumplimientos)

Descripción detallada de las circunstancias o sucesos que se causen durante la ejecución del contrato, relación de la situación problemática identificada y descripción de las causas que están originando dicha situación, correspondientes a aspectos tales como: Programación (Cumplimiento oportuno al cronograma de Actividades), Disponibilidad y Aplicación de los recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, Ejecución Financiera del Contrato, Calidad de los Trabajos o Productos, Manejo Ambiental, Seguridad Industrial, Programa de Salud Ocupacional, Aspectos Sociales y en general cualquier Incumplimiento que pueda afectar la ejecución o que pueda llegar a afectar el desarrollo normal del objeto contractual

Que el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal – ICTY, adelantó Estudio Previo No. 102 del 16 de julio de 2026, cuyo objeto es "**GARANTIZAR CUATRO (4) MUESTRAS ARTÍSTICAS CULTURALES DE DANZA LLANERA, EN ESTILO TRADICIONAL Y/O ACADÉMICO, EN EL MARCO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA DE LA FRONTERA SUR DE COLOMBIA EN LA CIUDAD DE IPIALES DEPARTAMENTO DE NARIÑO, COMO ESTRATEGIA PARA IMPULSAR, FORTALECER Y DIFUNDIR LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA DE LOS AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**", y cuyo valor del contrato la suma DIEZ MILLONES PESOS M/CTE (\$10.000.000), con un plazo de ejecución inicial UN (1) MES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y ejecución del contrato.

Que se suscribió Acta de Inicio el 17 de julio de 2026, del Contrato de Prestación de Servicios Artísticos No.117 suscrito el 17 de julio de 2026, estableciéndose como fecha de terminación inicial 16 de agosto de 2026.

La señora EDNA NATALIA BRAVO RIVAS, radico oficio el 29 de julio de 2026 solicitando terminación anticipada del contrato artístico No. 117 del 17 de julio de 2026, debido al cumplimiento de actividades.

Que, en base de las anteriores consideraciones, el contrato anteriormente mencionado se desarrolló normalmente con una ejecución de cumplimiento del 100%

5.3 PLAN DE ACCIONES DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE CAUSAS CONSTITUTIVAS DE POSIBLES

INCUMPLIMIENTOS (Consiste en las medidas adoptadas por el Supervisor en aras de no paralizar o afectar de grave forma el desarrollo del objeto contractual)

ÍTEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
N/A	N/A	N/A	N/A

5.4 RECOMENDACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR: (Declaración de incumplimientos, Imposición de Multas y Sanciones y efectividad de la Cláusula Penal / Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011)

1. Relación de las Circunstancias Fácticas que motivan la solicitud:
2. Relación de las posibles normas o cláusulas contractuales posiblemente violadas:
3. Consecuencias derivadas por el presunto incumplimiento para el contratista:

VI. RELACIÓN DOCUMENTAL ANEXA AL INFORME DE SUPERVISIÓN

Ítem	Documento	Número de folios
1	Informe de Actividades y liquidación del Contrato de prestación Artísticos 117 de 2026 + planilla pagada de seguridad social + certificación expedida por contador junto con los documentos de antecedentes disciplinarios, cedula y tarjeta profesional + USB	46
2	Certificación de Cumplimiento por parte del supervisor	1
3	Evaluación de Proveedores	1

SUPERVISOR:



Nombre: NELSON EDUARDO MORALES CABALLERO

Cargo: Subdirector de Cultura



Elaboro: LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO

Profesional Contratada Ctto No. 001-2026